

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

3801 *INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S.A.*

Que la Junta General Ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2020, acordó por unanimidad aumentar el capital de la sociedad en la cifra de 392.802,00 euros, con una prima de emisión por acción de 47,46 euros, lo que supone una prima de emisión total de 3.107.063,82 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 65.467 nuevas acciones ordinarias al portador de la Clase D, de seis euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 3.824 a la 69.290, ambos inclusive. La prima de emisión deberá satisfacerse íntegramente en el momento de la suscripción de las nuevas acciones

La Junta acordó conceder a los señores accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para poder ejercer el derecho de suscripción preferente. En el caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación entre los socios actuales que lo deseen o entre extraños por un plazo que finalizará el día 31 de julio de 2023, y sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones.

Madrid, 15 de julio de 2020.- Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María de Pablo Hermida.

ID: A200031243-1